

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

INFORME FINAL DEL SERVICIO SOCIAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)

COMISIÓN DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIALIDAD

PERIODO: DEL 21 DE ABRIL AL 23 DE OCTUBRE DE 2017

PROYECTO: APOYO EN EL DESARROLLO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA ALDF LEGISLATURA.

CLAVE: XCAD000516

RESPONSABLE DEL PROYECTO: LIC. FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO

ASESOR INTERNO: MTRA. SANDRA BECELIS ROLDÁN

ROBERTO CANTÚ ROBERT ROJAS

MATRICULA: 2112039917

LICENCIATURA: PLANEACIÓN TERRITORIAL

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

CEL.: 5611 719192 **CORREO ELECTRÓNICO:** roberto.canturobert@gmail.com

Introducción

En el siguiente informe final se reseñan algunas características del servicio social realizado en la Asamblea Legislativa (ALDF), específicamente en la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad presidida por la Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero del Partido de la Revolución Democrática (PRD), donde se llevaron a cabo una serie de actividades relacionadas con la Licenciatura de Planeación Territorial.

Los conocimientos adquiridos en la interacción con las diferentes Dependencias Gubernamentales, permiten una familiarización con el campo laboral que solo es posible de comprobar al finalizar la licenciatura. Los objetivos generales regularmente se utilizan como metas a alcanzar durante la estancia de dicho servicio social y se ven reflejados en el aprendizaje, en la forma de vivir la ciudad y en el caso que nos ocupa, el trabajo que realiza la Comisión de Movilidad dentro de una institución donde se llevan a cabo la toma de decisiones, que es la ALDF

Esta Comisión de Movilidad tiene diversas funciones que van más allá de elaborar, votar y aprobar leyes o puntos de acuerdo, también la supervisión para el mejoramiento de las condiciones y calidad no solo del transporte público y privado de pasajeros en el Ciudad de México, sino lo relacionado a todo tipo de transporte y su infraestructura, así como el marco jurídico que se le atribuye como son los estatutos, leyes y reglamentos; así como la normatividad en los Manuales de Organización, Procedimientos y Políticas).

Para la VII Legislatura de la ALDF, la Comisión de Movilidad se integró en el *“ACUERDO DE COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DE TRABAJO INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA”*, sesionado en el pleno del recinto el día 22 de octubre de 2015 y publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de noviembre del mismo año.

Objetivo General

Derivado de lo anterior, el objetivo general de realizar el servicio social como Apoyo en el Desarrollo Técnico Administrativo de la Comisión De Movilidad, Transporte y Vialidad de la ALDF VII Legislatura fue el aprendizaje de las funciones inmediatas y sus alcances, su participación en la toma de decisiones en la ALDF y por supuesto, instruirse en la elaboración de las leyes, votar y aprobar leyes; elaboración y dictaminación de puntos de acuerdo, así como la jerarquías y el lenguaje que utilizan los funcionarios públicos que integran no solo la Comisión de Movilidad, sino de toda la ALDF. Asimismo, se comprendió como es la relación interdisciplinaria que tiene entre comisiones, su importancia como integrantes de los diferentes grupos parlamentarios y su interacción en el pleno.

También fue de gran ayuda el entender y dominar el lenguaje burocrático, los procedimientos a realizar, así como la tramitología necesaria que son el salvoconducto de comunicación en todo el gran organigrama institucional de esta Asamblea Legislativa.

Adicionalmente, uno de los objetivos de este servicio social es la interacción con los diferentes funcionarios públicos, sus políticas y así mismo la ideología de sus bancadas; el entender el por qué la difícil transición de las políticas públicas que van más allá de un solo color partidista; conocer y analizar las herramientas eficaces para la elaboración o dictaminación de políticas públicas que tengan como objetivo la resolución de problemas de movilidad en esta Ciudad; las funciones y alcances de los servidores públicos en el ámbito de sus atribuciones y por último, el fogueo, la experiencia del prestador del servicio social en una área neurálgica de toma de decisiones.

Actividades Realizadas durante el Servicio Social:

Durante la estancia como prestador de servicio social en la Comisión de Movilidad en la Asamblea Legislativa VII Legislatura realice diversas actividades que se fueron incrementando a medida que pasaba el tiempo y adquiría mayor experiencia.

La primera actividad, fue la de reconocer los tipos de documentación que se emitían y recibían en esta Comisión, como son los oficios, puntos de acuerdo e iniciativas, que son la principal herramienta de comunicación burocrática tanto al interior como al exterior de la Comisión.

Aunado a lo anterior, realice actividades propiamente de oficina, como ordenar el archivo de la Comisión, ya que a diario se recibe mucha correspondencia y se debe tener un tratamiento determinado dependiendo el tipo de documento que se reciba. La correspondencia de entrada se dividía en dos grandes grupos, los de “Pronta Respuesta” y lo que se archivaba según su contenido o tema, en este tipo de archivo eran comunes las copias de conocimiento.

La correspondencia de “Pronta Respuesta” era difícil de clasificar, sin embargo, podía dividirse en algunos grandes grupos, como son:

- Escritos u oficios de ciudadanos o agrupaciones civiles los cuales generalmente requieren información o gestión relacionada con algún tema vial.
- invitaciones a sesiones de eventos de la Secretaría de Movilidad o Delegaciones, las cuales eran despachadas de inmediato para su pronta respuesta.
- Solicitudes de información pública, que tienen un término de contestación;
- Oficios de Organismos Públicos que invocaban el Artículo 8 Constitucional y por supuesto Las Iniciativas y Puntos de Acuerdo, estos tres deben y merecen atención prioritaria, ya que, para estar en condiciones de brindarles atención, se tienen que discutir, analizar e investigar para su dictaminación.

Ahora bien, los documentos que pasaban directo al archivo, eran aquellos que no requieren de respuesta como tal, sin embargo, para que esto pasara tenía que pasar por los ojos de la encargada del área de asesores o del secretario técnico para que determinaran si estos se archivaban o se les daban respuesta. El criterio era ambiguo y poco claro, por eso se dejaba a criterio de estas dos personas.

Aunado a lo anterior, era muy recurrentemente que asistiera a las sesiones que se llevaban a cabo todos los días en el recinto de Donceles, ya que al momento de mí ingreso para el servicio social a la Comisión de Movilidad, la Diputada Francis era la secretaria de la Diputación Permanente, por lo que había que asistir tanto al Secretario Técnico de la

Comisión como a la Asistente de la Diputada, checando el orden del día, tomando nota de que y cuales iniciativas o puntos de acuerdo se aprobaban o rechazaban. Asimismo, se realizaban requerimientos de información entre los diferentes secretarios técnicos y asesores de otros diputados o comisiones y en caso de ser necesario, debía realizarse una nota informativa sobre la sesión del día.

Después de algunos meses, quede a cargo de la realización de dictaminación de los puntos de acuerdo de la Comisión de Movilidad, las cuales se debían realizarse previa consulta con la Diputada Francis o en su defecto con el secretario Técnico de la Comisión, ya que en muchos de los casos debía realizarse una investigación contextual del tema y una vez que se tomaron en cuenta todas las posibles respuestas, era la Diputada Francis o el Secretario Técnico quien aprobaba o modificaba el sentido la dictaminación. Una vez realizado dicho documento, se recababa la firma de los integrantes de la Comisión para después ser llevado a un área llamada Servicios Parlamentarios para su que se subiera al pleno.

La realización de dichos puntos de acuerdo iba de la mano con una pequeña investigación relacionada con el tema que se tratase como mera introducción hacia los firmantes, ya que para aprobarse o no, no solo de toma en cuenta la orientación de la bancada a la que pertenece la Diputada, sino a los temas que en los puntos de acuerdo se describían. Se analizaban los alcances de estas en lo social, así como en materia jurídica.

Paralelamente, se realizaba tratamiento semejante a las Iniciativas, aunque para estas se hacía un estudio más minucioso ya que es un documento en sentido más complejo o formal (fundados y motivados) que los órganos o actores facultados (diputados) legalmente presentan ante la ALDF para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación. Tiene como propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales.

Al pasar de los meses se me adicionaron dos actividades extras, la primera era revisar las solicitudes de Información Pública que llegaran a la Comisión de Movilidad, ya que con anterioridad habían tenido algunas omisiones de respuesta por lo que habían tenido sanciones. En este sentido, el encargarme de dichas solicitudes no representaron ningún problema ya que en muchos casos estaban mal direccionadas o la información solicitada requería de insumos que eran suministrados por la Secretaría de Movilidad para su pronta respuesta y solo en algunos casos, las solicitudes requerían información relacionada con la Comisión o de Presidenta de la misma Comisión, afortunadamente siempre se contó con la dicha información para el desahogo de las mismas.

La segunda actividad que se me añadió a mis actividades era la de asistir junto con el Secretario Técnico de la Comisión de Movilidad, a las reuniones de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. En estas asistían los asesores de los diputados involucrados y cuya presidenta es la Diputada Margarita Martínez Fischer (PAN). En estas reuniones se trataban temas principalmente relacionados a establecer el procedimiento de la ALDF para designar a los integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México;

tratar, analizar y en su caso exponer y modificar punto relacionados al nuevo Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, ya que la misma quedó congelada por diversos temas que analizaron la bancada del PRD. Estos eran los grandes temas que se trataron en las reuniones en esta Comisión, en una prueba del "estire y afloje" de las partes involucradas.

Durante mi estadía en esta Comisión de Movilidad, también ayude a la realización de la décima y onceava sesión Ordinaria de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad que se llevaron a cabo el 27 de marzo y 24 de julio de 2017, respectivamente. La realización de las actas de dichas sesiones, el orden del día de cada una, asimismo la parte burocrática relacionada con la tramitología para solicitar el salón para los eventos, etc. Sin embargo, ambas sesiones se empalmaron con eventos de mayor relevancia en la ALDF y que requerían de la mayoría de los integrantes de la Comisión de Movilidad por lo que las sesiones fueron bajadas y no se llevaron a cabo, por lo que el análisis y discusión de los temas a tratar se llevó a cabo por los diputados integrantes y secretarios técnicos a puerta cerradas y posteriormente se aprobaron los mismos.

Las actividades realizadas durante mi estancia en la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad requirieron del manejo de diversas leyes y reglamentos como son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Programa General de Desarrollo Urbano; Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; Ley de Archivos del Distrito Federal; Ley del Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; Ley de Movilidad del Distrito Federal y su reglamento; Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal entre otros.

Metas Alcanzadas

Una de las metas alcanzadas fue comprender el gran mecanismo que lleva este órgano de representatividad del pueblo ante el ejecutivo local en la toma de decisiones; como se estructura este organigrama burocrático y cuáles son sus alcances; tener un mayor entendimiento de las tres grandes funciones que tiene la ALDF y que son básicas de cualquier órgano legislativo, y son:

1. Representar
2. Legislar y Controlar
3. Fiscalizar al Poder Ejecutivo.

El estar en el lugar de la toma de decisiones, percibiendo el trabajo de los servidores públicos, nos permite integrarnos al ámbito gubernamental y enrolarse en las decisiones de los Diputados, generando un ambiente de constante discusión para la obtención de soluciones óptimas y estratégicas que permitan la concordancia con la decisión más pertinente a tomar. En suma, podemos concluir que el órgano legislativo depositado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es un ente complejo, dotado de diversas funciones y que en ejercicio de su representación popular está obligado a ejercerlas de acuerdo a los intereses de los ciudadanos.

La Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad conlleva un gran peso de estas funciones al tratar temas que están en boga de la política pública de la Ciudad de México y ser parte de estas decisiones enriquece el acervo metodológico y cultural de quien presta el servicio social en esta área, además de que pone en constante práctica lo aprendido en la carrera y emitiendo juicios de mayor valor y peso; cuestionando constantemente lo aprendido y revitalizando la necesidad de conocer, planear, diseñar, normar, emitir opinión.

Resultados y Conclusiones

Como resultado de mi experiencia prestando el servicio social en la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la ALDF, me atrevo a destacar la gran importancia que tiene esta Comisión dentro de órgano legislativo, ya que su peso recae en la necesidad que tienen los habitantes de la Ciudad de México por una mejor movilidad urbana y esto se logrará con el estudio e implementación de medios transportes eficientes, limpios y seguros; desarrollando y estudiando opciones que cuenten con la garantía de que puedan conectar con eficiencia no solo los punto neurálgicos de esta gran urbe sino brindar esa misma capacidad con el resto de la ciudad. En este sentido, un gran tema que se observa en esta Comisión es la conectividad, que juega un papel muy importante al remitir el libre tránsito de los usuarios para llegar a un destino con mayor eficiencia, el dar prioridad al peatón y a los medios alternativos de transporte generan una serie de beneficios en diversos aspectos.

Como conclusión me gustaría indicar que esta Comisión es el brazo derecho de la ALDF y su perfecto funcionamiento se reflejará en más y mejores políticas públicas dirigidas en beneficios a la población de esta gran urbe.

Recomendaciones

Ampliamente recomendaría que los estudiantes de la carrera de Planeación Territorial que tengan un grado de inclinación a comprender la toma de decisiones en relación a la movilidad de esta Ciudad se inclinaran por hacer el servicio social en esta Comisión ya que gran parte de la teoría aprendida en la carrera la llevaran a la práctica al ayudar en la toma de decisiones. Los temas no son ajenos a nosotros como usuarios de algunos o varios de los modos de transporte y somos quienes pueden traspolar la sensibilidad de nuestra experiencia al nivel de investigación, análisis y planeación de políticas públicas a favor de una mejor movilidad de los ciudadanos.

Sin embargo, creo que se debe trabajar entre autoridades tanto de la ALDF como de la UAM Xochimilco para crear un vínculo de confianza ya que en ocasiones resulta difícil involucrarse en temas para los cuales fuimos preparados. Ese sesgo de desconfianza creo que debe desaparecer y brindar el voto de confianza a los prestadores del servicio social a emitir opiniones que ayuden a la toma de decisiones.

Esta interacción permitirá tener un criterio más amplio a los prestadores de servicio social por lo que el interés por empaparse de los temas que se desarrollan en esta Comisión y buscar más y mayores herramientas que les permitan un mejor desarrollo de sus actividades durante su estancia en la Comisión de Movilidad.

Bibliografía

- Portal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: <http://www.aldf.gob.mx>
- Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-cclf0d2a94788a55d87d387c29d6a574.pdf>